

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4315865
Denominación Título:	Máster Universitario en Liderazgo y Dirección de Recursos Humanos
Universidad responsable:	Universidad Antonio de Nebrija
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español Inglés
Modalidad:	A Distancia Presencial Semipresencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Maite Blanco Lococo
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Eduardo García Jimenez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madridasm ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster se implantó en el curso 2017-18 en modalidad presencial y en el curso 2018-19 en modalidad a distancia. La estructura del programa respeta lo establecido en la Memoria de verificación.

Las guías docentes están actualizadas y recogen las competencias verificadas y correspondientes al nivel MECES 3. También recogen los créditos y los sistemas de evaluación previstos en la Memoria. La carga de trabajo se considera adecuada. Los contenidos teóricos y prácticos se ajustan a lo previsto en la Memoria. Las asignaturas ofertadas se complementan y secuencian adecuadamente. Los cronogramas están debidamente publicitados.

Las prácticas externas se gestionan desde el Departamento de Carreras Profesionales. Hasta el momento se han convalidado las prácticas de nueve alumnos.

El Título se ha verificado en español e inglés (aunque hasta el momento sólo se ha impartido en español) y se imparte en modalidad presencial y a distancia, aunque se oferta también en modalidad semipresencial, de acuerdo con lo establecido en la Memoria. La modalidad presencial se imparte en el campus de Princesa y la modalidad a distancia se desarrolla a través de la plataforma Blackboard Learn.

Nunca se ha superado el número de plazas establecido en la Memoria (165). El número de alumnos matriculados en la modalidad presencial en el curso académico 2018-2019 fue de 11 (24,4% sobre el máximo autorizado), mientras que en la modalidad a distancia fue de 19 (27,1% sobre el máximo). No se produjeron matriculaciones en la modalidad semipresencial. Aunque el tamaño de los grupos se considera adecuado en función del número de estudiantes matriculados, se debería corregir la baja tasa de cobertura, bien aumentando la demanda, bien adaptando la oferta de plazas a la demanda existente.

La normativa de permanencia se ajusta a lo recogido en la Memoria y no ha sido necesaria su aplicación.

El procedimiento de transferencia y reconocimiento de créditos se aplica según la normativa. Solo se aplica el reconocimiento de créditos por experiencia profesional a las prácticas.

La coordinación vertical y horizontal del Máster es asumida por la Directora del Máster, que mantiene reuniones periódicas con los profesores (al menos dos al año) y un contacto directo con los estudiantes. Las actas de estas reuniones presentan un mismo formato y modelo, están ordenadas y dan constancia de los asistentes, acuerdos y cuestiones planteadas según el orden del día. También se ha constado la existencia de un alto nivel de coordinación entre Departamento responsable del desarrollo de las prácticas externas y la directora del Máster. Igualmente, se ha puesto de relieve que existe coordinación entre las dos modalidades de impartición del Máster. La impecable labor de coordinación a cargo de la directora del Máster ha sido destacada en todas las audiencias.

El perfil de ingreso de los estudiantes y los criterios de admisión están debidamente publicados, son coherentes y se ha constado su aplicación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información pública del Título está actualizada, es clara, de fácil accesibilidad, completa y está disponible en dos idiomas (castellano e inglés). Se diferencia la información de la modalidad presencial y la de la no presencial, cuando tal diferenciación es relevante.

Se presenta el itinerario formativo de acuerdo con lo verificado y se aportan enlaces a las guías docentes de todas las asignaturas, que responden a un mismo formato y contienen la descripción y el carácter de la asignatura, el número de ECTS, el idioma de impartición, el temario, las actividades o metodologías formativas, las competencias o resultados del aprendizaje, la bibliografía, los métodos de evaluación y su ponderación, y el profesorado responsable. Tanto las metodologías como los sistemas de evaluación se especifican para las tres modalidades de impartición aprobadas. En la WEB también hay información sobre el calendario académico y el horario de las asignaturas.

En cuanto a la información sobre el personal académico vinculado al Título, desde la web se accede a un listado de 52 profesores con una breve reseña a su CV.

También se publica información suficiente sobre las infraestructuras, recursos materiales y servicios de apoyo a disposición de los alumnos. Se ofrece, asimismo, una completa información sobre el SGIC, incluyendo responsables, procedimientos y principales resultados del Título (tasas de rendimiento, éxito, evaluación y satisfacción con la docencia y con los servicios); e información relativa al seguimiento externo del Máster: la Memoria verificada y los informes de seguimiento externo. También se da acceso a las acciones de mejora vinculadas al Título y su correspondiente seguimiento.

Respecto a la publicación de información sobre la inserción laboral de los egresados aparece un enlace a Empleabilidad, donde se explican las salidas profesionales y se aporta información completa sobre las prácticas externas (procedimiento, gestión y listado de empresas).

La web del Título tiene un enlace al sistema de incidencias, sugerencias y reclamaciones, en el que se ofrece toda la información sobre el funcionamiento del sistema y la tramitación de las quejas y reclamaciones.

La suma de las plazas ofertadas en la web no se corresponde con lo señalado en Memoria. Concretamente, la Memoria señala 165 plazas como máximo y se ofertan 175 (50 presenciales, 60 semipresenciales y 70 a distancia).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La UNNE dispone de un SGIC orientado a la mejora continua de sus títulos, cuyo diseño se certificó en enero de 2011 por ANECA. Se aprecia una voluntad de mejora constante en la calidad del Máster por parte del equipo directivo.

El órgano responsable es la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad, en la que participan representantes de todos los grupos de interés, excepto los estudiantes. La CGC se reúne periódicamente, según reflejan las actas analizadas, que están disponibles en el portal de calidad. La directora del Máster se reúne también periódicamente con los delegados de los alumnos para trasladar sus opiniones y demandas a la CGC. Anualmente se elabora la Memoria Anual de Funcionamiento del Título en la que se analizan sus fortalezas y debilidades, y se fija un plan de mejoras. Esta herramienta de seguimiento interno sirve de base para la toma de decisiones y la mejora del Título.

En general, se observa que los mecanismos de recogida de información son completos y adecuados. Los porcentajes de participación en las encuestas se consideran adecuados en las dos modalidades de impartición (presencial y a distancia).

El profesorado del Título se somete a evaluación docente a través de las encuestas realizadas a los estudiantes y a través del programa DOCENTIA.

También se evidencia el adecuado funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias. Según las evidencias presentadas (Informe Buzón Opina), se ha constatado que se da respuesta a las mismas en tiempo y forma adecuados.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster cuenta con 52 profesores, de los cuales el 71,15% son doctores. Los doctores imparten más del 70% de los ECTS de la titulación, por lo que se cumple con lo previsto en el RD 420/2015. El personal docente permanente es de 20 profesores (38,46%), mientras que el no permanente es de 32 (61,54%).

El profesorado del Título cuenta con una dilatada experiencia docente y/o profesional, así como la cualificación necesaria para impartir docencia online.

La valoración que realizan los estudiantes de sus profesores es positiva: en la modalidad a distancia alcanza un 8,29/10 y en la modalidad presencial llega al 7,90/10, siendo representativa la participación en las encuestas.

El 76% de profesores han sido evaluados en el programa DOCENTIA, con un 39,3% con resultado muy favorable y 60,7% con resultado favorable.

Los tutores de TFM cuentan con cualificación suficiente para realizar esta labor.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Campus de Princesa, donde se imparte el Máster en su modalidad presencial, cuenta con infraestructuras y servicios adecuados para la docencia. El edificio donde se imparte el Título carece de barreras arquitectónicas.

La plataforma tecnológica (Blackboard Learn) utilizada en la docencia online funciona de forma correcta.

El Máster cuenta con personal de apoyo suficiente para atender las necesidades de los estudiantes, tanto en la modalidad a distancia como en la presencial.

Se hace un seguimiento individualizado de cada estudiante. El Departamento de Desarrollo Universitario ofrece al alumnado orientación individual y/o psicopedagógica, así como el Club Alumni para egresados y búsqueda de empleo. Se ha constatado una importante labor de la UNNE para promover la inserción laboral de sus egresados.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías y los sistemas de evaluación utilizados se recogen en la Memoria, y son adecuados para el correcto desarrollo del Máster. Las actividades formativas son variadas (role play, talleres grupales, exposiciones orales en grupo e individuales, ...), contribuyen a la consecución de las competencias y se recogen en las guías docentes.

Destaca el reciente convenio con la Universidad de Harvard para la utilización de casos de estudio de esta institución como recurso docente.

También destaca como buena práctica la variedad de actividades formativas complementarias a la docencia reglada (visitas,

conferencias, jornadas, ...), lo que permite incorporar contenidos actuales sobre gestión de recursos humanos. La evaluación contempla la elaboración de trabajos individuales y en grupo, así como un examen final. El escaso número de estudiantes por curso permite un seguimiento individualizado de la progresión académica. En cuanto a los resultados del aprendizaje, todas las asignaturas presentaron un 100% de aprobados en primera convocatoria, excepto la asignatura de Gestión Estratégica de RRHH. En la modalidad presencial, hay un 62% de alumnos con nota de sobresaliente en el TFM, mientras que en el resto de las asignaturas no llega a la mitad de los alumnos con esa nota. En la modalidad on line no hay ningún alumno con nota de sobresaliente. En ninguna modalidad hay matrículas de honor. Los TFM se elaboran en grupo. El proceso de asignación de tutores de TFM es adecuado. Las rúbricas de evaluación de los TFM son detalladas y recogen con rigor los aspectos fundamentales que deben de ser evaluados los tribunales. No obstante, a la luz de los TFM revisados, sería conveniente exigir un mayor rigor en el manejo de la bibliografía, ampliando el número de referencias incluidas en los trabajos. El proceso de solicitud, asignación, tutorización y evaluación de las prácticas es adecuado y está debidamente publicitado. Los técnicos de orientación del Departamento de Carreras y la directora del Máster ponen en contacto a alumnos y empresas, y se encargan de ajustar perfiles y puestos. En la encuesta del curso 2019/20, con una participación del 60% de los alumnos, se valora con un 9,5/10 la calidad de las empresas en las que se han realizado las prácticas y con un 8,38/10 la calidad de las funciones desarrolladas en esas empresas por los estudiantes en prácticas. Las audiencias han puesto de manifiesto que las prácticas permiten adquirir las competencias correspondientes.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los valores previstos en la Memoria para la modalidad presencial son: tasa de graduación, 97%; tasa de abandono, 3%; y tasa de eficiencia, 98%. Para la modalidad a distancia se ha fijado una tasa de graduación del 70%, una tasa de eficiencia del 94% y una tasa de abandono del 7%. Y para la modalidad semipresencial, una tasa de graduación del 70%, una tasa de eficiencia del 94% y una tasa de abandono del 7%.

Los indicadores de éxito, evaluación y rendimiento son similares para todas las modalidades. Para todas las modalidades, los indicadores de eficiencia superan lo establecido en la Memoria. Así, la tasa de rendimiento presencial y a distancia es 90,68% y 88,21% respectivamente; la tasa de éxito, 98,65% y 98,06%, respectivamente; y la tasa de evaluación, 91,93% y 89,96%, respectivamente. La tasa de matriculados respecto a la oferta aprobada es baja: 24,4% en la modalidad presencial y 27,1% en la modalidad a distancia.

La satisfacción de todos los colectivos implicados es elevada, principalmente de los estudiantes con la docencia presencial y no presencial, y de los profesores con los recursos disponibles. Esta percepción se ha verificado en las audiencias. La valoración que hacen del aprendizaje los estudiantes de la modalidad presencial es de 7,56/10 (tasa de respuesta del 63%) frente a 8,06/10 (tasa de respuesta del 57%) en la modalidad a distancia. En la encuesta referida al programa formativo del Máster, destaca la excelente nota en la coordinación entre asignaturas (10). Los indicadores de satisfacción con la metodología, materiales docentes o la planificación de la asignatura tienen valoraciones a partir de 7,8 en la modalidad presencial, y de 7,53 en la modalidad a distancia. En la modalidad presencial, el grado de satisfacción de los alumnos con los servicios es elevado (9,28); y en la modalidad a distancia, esta satisfacción es de 7,32.

Las encuestas realizadas a PDI y PAS tienen una media para toda la Universidad de 8,88.

La orientación hacia el empleo de los egresados es una de las fortalezas del Máster. Con este fin, la UNNE cuenta con un Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, y con un Departamento de Alumni que gestiona una bolsa de empleo y orientación laboral. La Universidad también cuenta con un Departamento de Carreras Profesionales y Atención al Estudiante. Este compromiso con la empleabilidad se ha destacado en los informes de U-Ranking y Universidades Q5, así como en las clasificaciones del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas y de la Fundación BBVA.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 6. RESULTADOS DE APENDIZAJE

1.- La variedad de metodologías docentes (role play, talleres grupales, exposiciones orales en grupo e individuales, ...), lo que contribuye a la consecución de las competencias.

2.- El convenio con la Universidad de Harvard para utilizar casos de estudio de esta institución como recurso docente.

Criterio 7.INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- La proactividad de la UNNE en el fomento de la empleabilidad de los egresados. Los valores de empleabilidad son altamente satisfactorios y quedan reflejados en el reconocimiento exterior, en rankings nacionales externos.

En Madrid, a 28 de mayo de 2021

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
